

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

ANUNCIO de 20 de junio de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Las Capellanías Uno", ubicada en el término municipal de Cáceres, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/44/20. (2022081069)

Con fecha 31 de marzo de 2021 se dictó Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se sometió a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Las Capellanías Uno", ubicada en el término municipal de Cáceres, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/44/20, finalizando el correspondiente trámite de exposición con fecha 10 de junio de 2021, no habiéndose presentado alegaciones al respecto.

Con fecha de 25 de mayo de 2022, D. Pablo Jesús Velado Casar, en representación de la sociedad Proyecto Solkw Uno, SL, presenta modificado de proyecto de la línea de evacuación de la instalación de referencia, con motivo de la modificación del trazado que conectará la SET de la instalación con la STR "Cáceres 2", propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU.

Vistos los cambios introducidos en la infraestructura de evacuación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública, de la modificación de la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada a la instalación fotovoltaica "Las Capellanías Uno".

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados de necesaria expropiación por la referida modificación, en base a la documentación aportada por el titular de la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada.

**Datos del proyecto:**

- Titular de la solicitud: Proyecto Solkw Uno, SL, con C.I.F. B-39868757 y con domicilio social en Barrio La Rinconeda, s/n, Edificio M-13, C.P. 39313 Polanco (Cantabria).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 19, parcela 10027 y parcela 10180, en el término municipal de Cáceres.

Alcance de las modificaciones:

- Línea de evacuación de 45 kV, de conexión entre la subestación transformadora de la planta y la STR "Cáceres 2" propiedad de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, configurada por un primer tramo subterráneo, un segundo tramo aéreo y un tercer tramo subterráneo:
- Tramo subterráneo de 65 metros de longitud, conductor de aluminio de sección 3x300 mm², con origen en el apoyo n.º 1, y final en la celda de entrada de la STR "Cáceres 2".
- Tramo aéreo S/C de 2.999 metros de longitud, conductor LA-110, con origen en el apoyo n.º 1 (junto a STR "Cáceres 2"), y final en el apoyo n.º 30.
- Tramo subterráneo de 1.899 metros de longitud, conductor de aluminio de sección 3x300 mm², con origen en el apoyo n.º 30, y final en el punto de replanteo n.º 49, en el cual se instalará un apoyo de conversión subterráneo/aéreo en el que se hace entronque para la conexión en aéreo en barras de la SET de la planta fotovoltaica "Capellanías Uno".
- Recorrido línea: polígono 19 y parcelas 1002, 113, 9047, 72, 71, 10070, 9023, 9573, 10043, 9058, 10042, 10030, 10027; polígono 43067 y parcela 01.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 439.720,95 €.

Finalidad: Infraestructura eléctrica de evacuación asociada a la instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo



tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 20 de junio de 2022. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUÍZ FERNÁNDEZ.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA DE EVACUACIÓN.

Nº DE PARCELA SEGUN PROYECTO	TITULAR	TERMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES				Nº APOYO	AFECCIONES						USO		
			POLIGONO	PARCELA	SUBPARCELA	REFERENCIA CATASTRAL		EXPROPIACIÓN APOYOS		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE		OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	TOTAL (m ²)			
								Nº de Apoyos	m ²	AÉREA	Subterranea				Longitud (m)	m ²
1	DESCONOCIDO	Cáceres	-	-	-	4306701QD2740E	-	-	-	-	53	159	164	323	Labor o labradío secano	
2	En investigación	Cáceres	19	1002	-	10900A019010020000MP	1	9	15	77	14	42	571	699	Labor o labradío secano	
3	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno	Cáceres	19	113	-	10900A019001130000MS	2	1	153	1.371	-	-	472	1847	Labor o labradío secano	
5	Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno	Cáceres	19	72	a= 324.431	10900A019000720000MO	-	-	24	159	-	-	-	-	-	-
					b= 498.955											
					d= 1.796											
						3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17	13	72	1.290	8.055	-	-	7.299	15.613	Labor o labradío secano	
6	Fundación Tatiana Perez de Guzman el Bueno	Cáceres	19	71	-	10900A019000710000MM	6 y 7	2	191	1.132	-	-	1.123	2.268	Labor o labradío secano	



Nº DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	TITULAR	TERMINO MUNICIPAL	DATOS CATASTRALES				Nº APOYO	AFECCIONES								USO							
			POLIGONO	PARCELA	SUBPARCELA	REFERENCIA CATASTRAL		EXPROPIACIÓN APOYOS		IMPOSICIÓN AÉREA		SUBTERRÁNEA		OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)	TOTAL (m ²)								
								Nº de Apoyos	m ²	Longitud (m)	m ²	Longitud (m)	m ²										
																	Longitud (m)	m ²					
7	Inversiones Tirre- ma, SL.	Cáceres	19 10070		c = 217.766	10900A019100700000ME	-	-	5	667	3.922	-	-	3.915	-	Labor o labradío secano							
					j = 5,879												-	-	-	-	-	-	-
					s = 139.693																		
10	Inversiones Tirre- ma, SL.	Cáceres	19 10043		d = 345	10900A019100430000MW	-	-	7	497	3.025	-	-	2.654	-	Labor o labradío secano							
					c = 74.519												-	-	-	-	-	-	-
12	Inversiones Tirre- ma, SL.	Cáceres	19 10042		f = 14.473	10900A019100420000MH	-	-	-	45	289	386	1.153	1.700	-	Labor o labradío secano							
					g = 19.956												-	-	-	-	-	-	-
13	Fundación Merce- des Calles y Carlós Balletero	Cáceres	19 10030		b = 193,266	10900A019100300000MR	-	-	-	-	-	174	523	3.297	-	Labor o labradío secano							
																	-	-	-	-	-	-	-